

20222100165831

20222100165831

Bogotá D.C., 03-10-2022

Señor:

JUEZ VEINTISIETE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

Carrera 53 No. 43-91

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO DENTRO DEL PROCESO No. 110013335027-2021-00274-00 DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: AURA MARCELA BAUTISTA CUBILLOS

DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

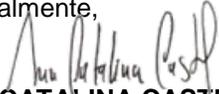
Cordial Saludo.

De manera atenta y de conformidad a lo ordenado por su despacho mediante auto interlocutorio proferido en audiencia virtual del 12 de agosto de 2022, se nos requirió para allegar lo siguiente:

“certificación en la cual conste si la demandante identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.366.893 expedida en Bogotá, desempeñó cargo alguno y, en caso afirmativo, indicar la forma de contratación y los periodos laborados.”

De lo anterior, es importante informar a su despacho que, de conformidad a su solicitud, la señora AURA MARCELA BAUTISTA CUBILLOS identificada con cedula de ciudadanía No. 52.366.893 no ha estado vinculada a la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, así mismo, una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se evidenció que, la aquí demandante no ha celebrado con esta Subred contratos u órdenes por prestación de servicios.

Cordialmente,

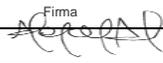


ANA CATALINA CASTRO LOZANO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Alejandra María Almarío Chaves	Contratista - Apoyo Jurídico		3/10/2022